



DATOS IDENTIFICATIVOS

Enfermería clínica I

| | | | | |
|---------------|--|------------|-------|--------------|
| Asignatura | Enfermería clínica I | | | |
| Código | O51G140V01204 | | | |
| Titulación | Grado en Enfermería | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 9 | OB | 2 | 1c |
| Lengua | Castellano | | | |
| Impartición | Gallego | | | |
| Departamento | Departamento de la E.U. de Enfermería (Ourense) | | | |
| Coordinador/a | Pérez Rodríguez, Raquel | | | |
| Profesorado | Pérez Rodríguez, Raquel Rodríguez Rodríguez, Alina Vicos Padrón, César | | | |
| Correo-e | raquel.perez.rodriguez@sergas.es | | | |

Web

| | |
|---------------------|---|
| Descripción general | <p>La materia Enfermería Clínica I pertenece al módulo de las Ciencias de la Enfermería.</p> <p>En esta materia se abordará, desde el punto de vista enfermero, las alteraciones de la salud en las diferentes situaciones y se relacionarán dichas alteraciones con la identificación de las necesidades de la salud de los individuos. Para hacer esta correlación, se utilizará el método científico para la resolución de problemas (necesidades no cubiertas) derivados de dichas alteraciones: el proceso de enfermería.</p> <p>Se adquirirán las habilidades para el desarrollo de los procedimientos necesarios, para dar respuesta a las necesidades de los individuos en éstas y otras alteraciones de la salud, de una manera práctica.</p> <p>No deja de ser la aplicación del proceso de enfermería desde una perspectiva y enfoque clínico.</p> |
|---------------------|---|

Resultados de Formación y Aprendizaje

| | |
|--------|--|
| Código | |
| A1 | Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. |
| A2 | Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. |
| A4 | Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. |
| A5 | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| B7 | Saber comprender, sin prejuicios, a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, cómo individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, además de garantizar el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional |
| B8 | Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad |
| B9 | Fomentar estilos de vida saludables y el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas |
| C28 | Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. |
| C29 | Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. |
| C30 | Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. |
| C31 | Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. |
| C32 | Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. |

C33 Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

D1 Capacidad de análisis y síntesis

D2 Capacidad de organización y planificación

D3 Capacidad de gestión de la información

D4 Resolución de problemas y toma de decisiones

D5 Trabajo en equipo, multidisciplinar y multilingüe

D6 Habilidades en las relaciones interpersonales

D7 Razonamiento crítico

D8 Aprendizaje autónomo

D9 Adaptación a nuevas situaciones. Iniciativa y espíritu emprendedor. Creatividad.

D10 Motivación por la calidad

D11 Sensibilidad hacia temas medioambientales

Resultados previstos en la materia

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---------------------------------------|----|-----|-----|
| Ser capaz de comprender los problemas que desencadenan las enfermedades en el ámbito de la patología quirúrgica y médica | A1 | B8 | C28 | D1 |
| | A2 | B9 | C29 | D2 |
| | A4 | | C30 | D3 |
| | | | | D4 |
| Ser capaz de diferenciar los mecanismos y/o problemas derivados de las patologías más comunes de los diferentes aparatos y sistemas del organismo humano, su tratamiento médico y quirúrgico | A3 | B7 | C28 | D6 |
| | | B8 | C29 | D7 |
| | | B9 | C30 | D8 |
| | | | C31 | D10 |
| | | | C32 | |
| Ser capaz de planificar procedimientos e intervenciones precisas para proporcionar una adecuada atención de enfermería a los individuos con problemas médicos y quirúrgicos | A4 | B7 | C28 | D1 |
| | A5 | B8 | C29 | D2 |
| | | | C30 | D3 |
| | | | C31 | D4 |
| | | | C32 | D11 |
| | | | C33 | |
| Ser capaz de identificar y valorar las necesidades y/o problemas ocasionados por las enfermedades estableciendo prioridades, planificando cuidados y participar en la evaluación del plan de cuidados | A2 | B7 | C28 | D2 |
| | | B8 | C29 | D4 |
| | | B9 | C30 | D5 |
| | | | C33 | D7 |
| | | | | D8 |
| | | | D9 | |

Contenidos

| Tema | |
|--|---|
| MÓDULO I Introducción a la enfermería médico-quirúrgica | -Aplicación del proceso de enfermería en relación con las alteraciones de la salud -Introducción a organización hospitalaria, personal asistencial, historia clínica - Protocolo de acogida al paciente en la unidad de hospitalización Seminario: Organización hospitalaria. Personal asistencial: sanitario y no-sanitario. Protocolo de acogida al enfermo hospitalizado. Expediente clínico/HC. Jornada laboral del personal de enfermería. |
| MÓDULO II Atención de enfermería en el perioperatorio | -Preoperatorio -Intraoperatorio. Área quirúrgica -Postoperatorio Seminario: Técnicas y procedimientos necesarios en el pre, intra y postoperatorio. |
| MÓDULO III Atención de enfermería al paciente con desequilibrio hidroelectrolítico, ácido-base. | -Déficit de líquidos y electrolitos -Desequilibrio ácido-base -Cálculo del balance hídrico Seminario: Cálculo y valoración de las entradas y pérdidas del paciente hospitalizado. |

MÓDULO IV
El paciente con alteraciones tegumentarias

- Cuidados de heridas
- Prevención de las úlceras por presión
- Cuidados en las quemaduras
- Otras alteraciones de la piel

Seminario:

Cuidados, técnicas y procedimientos necesarios para la curación de las heridas. Medidas de prevención de la infección.
Cuidados, técnicas y procedimientos necesarios en el paciente quemado.
Cuidados, técnicas y procedimientos necesarios en la prevención de las UPP.

MÓDULO V
El paciente con problemas de intercambio gaseoso

- Alteraciones respiratorias
- Oxigenoterapia
- Aspirado y recogida de secreciones bronquiales
- Pruebas funcionales y diagnósticas del aparato respiratorio
- Técnicas de fisioterapia respiratoria
- Terapia inhalatoria

Seminario:

Administración de oxigenoterapia.
Aspiración de secreciones.
Espirometría.
Drenaje pleural.
Técnicas de fisioterapia respiratoria.
Administración de fármacos por vía inhalatoria.

MÓDULO VI
El paciente con problemas en las funciones: cardiovascular y circulatoria

- Alteraciones cardíacas
- Alteraciones circulatorias
- Cuidados de enfermería al paciente cardíopata
- Pruebas diagnósticas y funcionales del aparato cardio-circulatorio
- Medidas preventivas

Seminario:

Implante del MCP, valoración en el ECG y cuidados al enfermo portador.
Cuidados al enfermo con tratamiento ACO.
Administración de la NTG.
Cuidados, medidas y control en la IVC: terapia compresiva.
Medidas preventivas, educación sanitaria al paciente cardíopata.

MÓDULO VII
El paciente con problemas en las funciones hematológicas

- Alteraciones hematológicas
- Medidas de aislamiento
- Hemotransfusión y hemodonación

Seminario:

Medidas de aislamiento.
Protocolo de actuación en el caso de donación de sangre.
Protocolo de actuación en el caso de donación de médula ósea.

Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|-------------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Lección magistral | 45 | 58 | 103 |
| Seminario | 28 | 50 | 78 |
| Examen de preguntas objetivas | 2 | 30 | 32 |
| Práctica de laboratorio | 3 | 9 | 12 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

| | Descripción |
|-------------------|--|
| Lección magistral | Exposición por parte del profesorado de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante. |
| Seminario | Actividad enfocada al trabajo sobre un tema específico, que permite profundizar o complementar los contenidos de la materia. Se puede emplear como complemento de las clases teóricas. |

Atención personalizada

Metodologías Descripción

| | |
|-----------|---|
| Seminario | Entrevistas que la/el estudiante mantiene con el profesorado de la materia para el asesoramiento/desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje |
|-----------|---|

Evaluación

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|-------------------------------|---|--------------|---------------------------------------|---|--|--|
| Seminario | <p>La evaluación de la parte de seminarios de la materia, constará de dos apartados, lo que en el global se corresponde con el 40% de la puntuación total de la materia.</p> <p>1º. Evaluación continua. Ésta se realizará a lo largo del cuatrimestre en el que se imparte la materia, mediante la observación de las habilidades y destrezas mostradas por la/el estudiante en la realización de las técnicas, explicación de los procedimientos que se indiquen y su participación activa en los temas expuestos en los seminarios. La puntuación para ser apto en este apartado será de 5 o más puntos sobre 10. Esta evaluación se corresponde con el 20% de la puntuación total de la materia.</p> <p>2º. Examen de preguntas objetivas (tipo test). En relación a la materia impartida en los seminarios, se realizará una prueba de preguntas tipo test, con 3 opciones de respuesta, siendo sólo una de ellas cierta. La fórmula que se utilizará para obtener la puntuación en este apartado será: (A-E, aciertos - errores). Las respuestas en blanco no restan puntuación. La puntuación para ser apto en este apartado será de 5 o más puntos sobre 10. Dicha prueba se realizará en la fecha marcada en el calendario oficial académico. Esta evaluación se corresponde con el 20% de la puntuación total de la materia.</p> <p>Será preciso superar estas dos pruebas de evaluación, para poder superar esta parte de seminarios de la materia; lo que será preciso también para superar la materia.</p> <p>La asistencia a los seminarios es obligatoria, mínimo el 90% del total de las horas asignadas, en caso contrario la/el estudiante, deberá realizar una prueba práctica en relación a los contenidos impartidos en los seminarios, en la fecha marcada en el calendario oficial académico, en la edición correspondiente.</p> | 40 | A1 A2 A3 A4 A5 | B7 B8 C31 C32 C33 | D1 D2 D4 D5 D6 D7 D8 D9 D10 D11 | |
| Examen de preguntas objetivas | <p>La evaluación de la parte teórica de la materia se basará en la realización de un examen de preguntas objetivas (tipo test), con 3 alternativas de respuesta, siendo sólo una de ellas cierta. La fórmula que se utilizará para obtener la puntuación en este apartado será: (A-E, aciertos - errores). Las respuestas en blanco no restan puntuación. La puntuación mínima para ser apto en este apartado será de 5.0 sobre 10. Dicha prueba se realizará en el aula y fecha marcada en el calendario oficial académico. Esta evaluación se corresponde con el 60% de la puntuación total de la materia.</p> <p>Será preciso superar esta parte de la teoría, para poder superar la materia.</p> | 60 | A1 A2 A3 A4 A5 | B8 B9 C28 C29 C30 C32 C33 | D3 D4 D7 D10 | |

Otros comentarios sobre la Evaluación**Evaluación de recuperación de la ausencia a los seminarios de la materia.**

La/El estudiante que no asista como mínimo al 90% do total de las horas asignadas a seminarios, deberá hacer un exame práctico en relación a los contenidos impartidos en los seminarios de la materia. La puntuación para ser apto en este apartado será de 5 o más puntos sobre 10. Dicha prueba se realizará en la data marcada en el calendario oficial académico.

Esta evaluación se corresponde con el 20% de la puntuación total de la materia. De igual modo el/la estudiante, deberá hacer el examen de preguntas objetivas, en relación a los contenidos impartidos en los seminarios de la materia. Es preciso haber superado estas dos pruebas de evaluación (examen práctico y examen tipo test), para poder superar esta parte de los seminarios de la materia.

2ª edición ordinaria (Junio).

A esta convocatoria deberá presentarse el alumnado que no tenga superada alguna/s de las partes correspondientes de esta materia.

- En caso de que la/el estudiante no tenga superada la evaluación continua o la prueba práctica de recuperación de la ausencia a los seminarios, tendrá que hacer un examen práctico en relación a los contenidos impartidos en los seminarios de la materia. La puntuación para ser apto en este apartado será de 5 o más puntos sobre 10. Dicha prueba se realizará en la fecha marcada en el calendario oficial académico, para la 2ª edición ordinaria. Esta evaluación se corresponde con el 20% de la puntuación total de la materia.

- En caso de que la/el estudiante no tenga superado el examen de preguntas objetivas correspondiente a la parte de seminarios de la materia, tendrá que hacer esta prueba de preguntas tipo test. La fórmula que se utilizará para obtener la puntuación en este apartado será: (A-E, aciertos - errores). La puntuación para ser apto en este apartado será de 5 o más puntos sobre 10. Dicha prueba se realizará en la fecha marcada en el calendario oficial académico, para la 2ª edición ordinaria. Esta evaluación se corresponde con el 20% de la puntuación total de la materia.

Será preciso superar estas dos pruebas de evaluación (examen práctico y examen tipo test), para poder superar esta parte de seminarios de la materia. Esta evaluación se corresponde en el global con el 40% de la puntuación total de la materia.

- En caso de que la/el estudiante no tenga superada la parte de la teoría, deberá hacer un examen de preguntas objetivas tipo test. La fórmula que se utilizará para obtener la puntuación en este apartado será: (A-E, aciertos - errores). La puntuación mínima para ser apto en este apartado será de 5 o más puntos sobre 10. Dicha prueba se realizará en la fecha marcada en el calendario oficial académico, para la 2ª edición ordinaria. Esta evaluación se corresponde con el 60% de la puntuación total de la materia.

Para superar la materia en esta 2ª edición ordinaria, será preciso superar a parte de seminarios (prueba práctica y prueba tipo test) y la parte teórica de la materia (examen de preguntas objetivas tipo test).

Convocatoria de Fin de carrera. La/El estudiante podrá presentarse a esta convocatoria de fin de carrera (previa matrícula específica para esta convocatoria), en la que prevalecerán los mismos criterios de realización y de evaluación indicados para la 1ª y la 2ª edición ordinaria. Las pruebas de evaluación correspondientes, se realizarán en la fecha indicada en el calendario oficial académico para esta convocatoria de "fin de carrera". Otros comentarios.

Las fechas oficiales para la realización de las pruebas de evaluación de esta materia, en todas las ediciones, serán las marcadas en el calendario oficial académico de la UVigo. Dichas fechas estarán disponibles para la/el estudiante en la página web de la Escuela: <http://euenfou.webs.uvigo.es/index.php/gl-es/>.

La fecha de revisión de las pruebas de evaluación en sus diferentes convocatorias, serán comunicadas oportunamente por parte del profesorado de la materia, en el momento de la publicación de la lista de calificaciones provisionales.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Píriz, R. De la Fuente, M., **Enfermería médico-quirúrgica. Enfermería S 21 Vol. I, II, III**, 1ª ed., DAE, 2013

Swearingen, P.L., **Manual de enfermería médico-quirúrgica. Intervenciones enfermeras y tratamientos interdisciplinarios.**, 6ª ed., Elsevier, 2008

Nanda Internacional. Herdman TH, Shigemi Kamitsuru S., **Diagnósticos enfermeros. Definiciones y clasificación 2021-2023**, 1ª ed., Elsevier, 2021

Sue Moorhead, Elizabeth Swanson, Marion Johnson, Meridean L. Maas, **Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC)**, 6ª, Elsevier, 2018

<http://www.nnnconsult.com>,

Bibliografía Complementaria

Hinkle JL, Cheever KH. Brunner Y Suddarth, **Enfermería médicoquirúrgica**, 14ª, Wolters Kluwer, 2019

Howard K. Butcher, Gloria M. Bulechek, Joanne M. Dochterman and Cheryl Wagner, **Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC)**, 7ª, Elsevier, 2018

<https://ulcerasfora.sergas.gal/>,

<https://femora.sergas.es/>,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Enfermería clínica II/O51G140V01205

Enfermería comunitaria II/O51G140V01206

Prácticas clínicas I/O51G140V01208

Enfermería clínica III/O51G140V01301

Prácticas clínicas II/O51G140V01303

Prácticas clínicas III/O51G140V01306

Prácticas clínicas IV/O51G140V01405

Prácticas clínicas V/O51G140V01406

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Ética y legislación/O51G140V01202

Farmacología y dietética/O51G140V01203

Introducción a la enfermería clínica/O51G140V01201

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Anatomía humana: Anatomía humana/O51G140V01101

Bioquímica: Bioquímica/O51G140V01103

Enfermería comunitaria I/O51G140V01104

Fisiología: Fisiología/O51G140V01105

Fundamentos de enfermería/O51G140V01107

Otros comentarios

.- Se utilizará la plataforma Moovi de la Universidad de Vigo, para mantener comunicación académica-docente con la/el estudiante (documentación, anuncios, calificaciones, etc), para lo cual será necesario, que al inicio del cuatrimestre en el que se imparte la materia, la/el estudiante revise si está correctamente dada/o de alta en dicha plataforma.

.- La/El estudiante deberá entregar a la profesora de seminarios, en la 1ª semana de inicio del cuatrimestre en el que se imparte la materia, la ficha de la/el estudiante debidamente cumplimentada. De igual modo la/el estudiante deberá incluir su foto en la plataforma virtual de la materia en Moovi.

.- Tutorías: serán previa cita, la/el estudiante deberá enviar un correo electrónico al docente correspondiente*.

*Dirección de correo electrónico de los docentes de la materia:

alina.rodriguez.rodriguez@uvigo.es

cesar.vicos@uvigo.gal

raquel.perez.rodriguez@sergas.es

.- Será de obligado cumplimiento por parte de la/el estudiante, lo establecido en el art.39 del código ético, del "Título VII. Del uso de medios ilícitos", del Reglamento sobre la evaluación, la calificación y la calidad de la docencia y del proceso de aprendizaje del estudiantado (aprobado en el claustro de la UVigo el 18 de abril de 2023), que implica la renuncia al empleo de medios, prácticas y/o dispositivos no autorizados o que puedan implicar un aprovechamiento ilegítimo del trabajo ajeno, a apoderarse indebidamente del contenido de pruebas o exámenes, a utilizar indebidamente contenidos o medios de reproducción y de grabación de las actividades universitarias; así como asumir las consecuencias que ocasione el incumplimiento de dicho compromiso y las sanciones que se derivaran de éste, de acuerdo con lo previsto por el artículo 11 g) de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, cumpliendo además con el código ético de la Universidad de Vigo.
